

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA **DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ: DIPUTADOS VOCALES: OSCAR CANO GARZA, JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 15 DE ENERO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- TOMA DE PROTESTA DE LA C. IVONNE BUSTOS PAREDES COMO DIPUTADA EN EJERCICIO.
- 8.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2009.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “EN VIRTUD DE QUE DICHA ACTA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES DISPENSAR LA LECTURA DE LA MISMA, SI A BIEN LO TIENEN USTEDES, POR LO QUE PREGUNTO SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE DISPENSE DICHA LECTURA, FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO A LOS DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2009.

ACTA NÚM. 287 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2008, DENTRO DEL - RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2009, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y RESOLVERÁ EN SU CASO, **8** ASUNTOS.

ENSEGUIDA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ACTO SEGUIDO, SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL DOCTOR CARLOS CANSECO GONZÁLEZ “HÉROE DE LA SALUD PÚBLICA”, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA DE AYER. DESCANSE EN PAZ.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.- ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRI Y PAN DE ESTA LEGISLATURA.- INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO 14. ASIMISMO CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE FORMA EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LOS TRANSITORIOS. **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. AGOTADA LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR A FIN DE QUE EFECTÚE LAS CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS POR EL DIPUTADO GUAJARDO CANALES.**

Expediente 5607

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

Expediente 5320

EL DIP. JAVIER GERARDO RODRÍGUEZ SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8 EN SUS FRACCIONES II Y V, Y 26 DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES, RELATIVO A LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL TRATAMIENTO SOBRE LA PERSONALIDAD DE LOS INTERNOS, ENVIADA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASÍ COMO POR LOS CC. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.- INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 4946

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE

PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. – INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, RICARDO PARÁS WELSH.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LOS TRANSITORIOS DEL DECRETO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. AGOTADA LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO.**

Expediente 5592

EL DIP. JAVIER PONCE FLORES DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JAVIER PONCE FLORES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA DECRETAR UN RECESO DE UNA HORA A FIN DE QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ANALICE EL EXPEDIENTE 5231 RELATIVO A LAS REFORMAS A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y A LA LEY DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PRESENTAR ANTE EL PLENO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS, POR LO QUE EL PRESIDENTE CONVOCÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PISO 10, DECRETANDO EL RECESO HASTA POR UNA HORA, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

Expediente 5231

LOS DIP. JAVIER PONCE FLORES, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIERON LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ MANUEL

GUAJARDO CANALES, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. INTERVINO EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE FORMA EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO. ASIMISMO, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VIII Y ARTÍCULO 111.- FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. POR LO QUE SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR A FIN DE QUE EFECTÚE LAS CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS POR EL DIPUTADO GUAJARDO CANALES.

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, INFORMÓ QUE EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 4300, 5238, 5262 Y 5376 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES AGENDADO PARA EL DÍA DE HOY, NO ES POSIBLE PRESENTARLO, EN VIRTUD DE QUE EXISTEN COMENTARIOS Y OBSERVACIONES AL MISMO. POR LO QUE SOLICITA AGENDARLO A LA BREVEDAD POSIBLE PARA DESLINDAR LAS DUDAS QUE SE TIENEN. – INTERVINIERON EN EL TEMA CUESTIONANDO LO MANIFESTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LOS DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, CARLOTA VARGAS GARZA. INTERVINIERON CON ACLARACIONES LOS DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, JAVIER PONCE FLORES. CON INTERPELACIONES LOS DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL Y GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.

EN OTRO TEMA EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA INFORMÓ QUE EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 5478, QUE ESTABA AGENDADO PARA EL DÍA DE HOY, NO ES POSIBLE PRESENTARLO EN ESTA SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE ALLEGARON OBSERVACIONES RELATIVAS AL MISMO, Y QUE ANALIZARAN DICHAS OBSERVACIONES.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL PRESIDENTE LO CLAUSURÓ SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIOS NÚMEROS C.V. 020/2009, C.V. 021/2009, C.V. 022/2009, C.V. 023/2009, C.V. 024/2009 Y C.V. 025/2009 SIGNADOS POR EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS OFICIOS NÚMEROS ASENL-AG-PL01-1632/2008, ASENL-AG-PL01-1629/2008, ASENL-AG-PL01-1634/2008, ASENL-AG-PL01-1633/2008, ASENL-AG-PL01-015/2008, Y ASENL-AG-PL01-014/2009, SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007 DE LOS SIGUIENTES:

- a. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.
- b. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN.
- c. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN.
- d. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.
- e. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

- f. CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.
- g. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
- h. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.
- i. GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
- j. JUÁREZ, NUEVO LEÓN.
- k. APODACA, NUEVO LEÓN.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LAS COMISIONES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE.

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DE LOURDES M. GARZA DE LA GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAS ANOMALÍAS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. OFICIO NÚM. 201/2008 SIGNADO POR EL C. ENRIQUE FLORES REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES COMO GARANTÍA DE UN CRÉDITO DE BANOBRAS POR \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA COLINAS DE FRAILE DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. OFICIO NÚM. ASENL-AEG-D3-PL01-022/2009 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y COMPROBATORIA DE LOS PROCESOS REPORTADOS COMO CONCLUIDOS EN SUS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. OFICIO NÚM. 246-9 DIR 08/01/90-01 SIGNADO POR EL C. ING. JUAN FRANCISCO LIVAS CANTÚ, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 1895/266/2008 DONDE SE LE SOLICITABA INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN FERRERA, A.C.- **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 904 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2008, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN VIII DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE Y ÁNGEL VALLE DE LA O, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO A LA C. IVONNE BUSTOS PAREDES PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. PARA ESOS EFECTOS SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y HABIENDO CUMPLIDO LA COMISIÓN SU ENCOMIENDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. CIUDADANA. IVONNE BUSTOS PAREDES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE LE HA MANDADO LLAMAR A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDA ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO, EN VIRTUD DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. DIPUTADO PROPIETARIO FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLE: **“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO QUE SE LE HA CONFERIDO?”**”

C. IVONNE BUSTOS PAREDES:

“SÍ, PROTESTO”

C. PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUO DICIENDO: “MUCHAS FELICIDADES COMPAÑERA DIPUTADA, Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, Y A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADA USTED A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO EN LAS COMISIONES ASIGNADAS AL DIPUTADO PROPIETARIO CON LICENCIA. BIENVENIDA”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDO A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO HAN SIDO HISTÓRICAMENTE LOS MÁS NECESITADOS, YA QUE PADECEN DE UNA MARGINACIÓN MUY ALTA DEBIDO AL POCO O NULO APOYO ECONÓMICO PARA SU DESARROLLO, ASÍ COMO AL GRAN REZAGO QUE PRESENTA EN CUANTO A SU INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, AUNADO A LA FALTA DE EMPLEO Y OTROS MUCHOS FACTORES. SI BIEN ES CIERTO QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN REALIZADO ESFUERZOS A FIN DE AMINORAR EL REZAGO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA SUR, AÚN FALTA MUCHO POR HACER. EN EL AÑO 2004 EL GOBIERNO DEL ESTADO CREÓ EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO, FIDESUR, EL CUAL TIENE COMO MISIÓN, SEGÚN SU MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIO, CONTRIBUIR A LA CONCERTACIÓN, PLANTEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN Y MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE SUS HABITANTES. ENTRE SUS FINES SE ENCUENTRAN EL PROMOVER Y REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES E INVERSIONES ORIENTADAS A FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, ECOLÓGICO, TURÍSTICO, ECONÓMICO, COMERCIAL, AGROPECUARIO Y CULTURAL, PROPORCIONANDO APOYOS SOCIO-ECONÓMICOS PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN EL OBJETIVO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN SUR DEL ESTADO. LOS DIFERENTES PROGRAMAS CON LOS QUE CUENTA FIDESUR ESTÁN ORIENTADOS A SEIS CRITERIOS PRINCIPALES, LOS CUALES SON: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO

ECONÓMICO, DESARROLLO TURÍSTICO, DESARROLLO EDUCATIVO, SALUD Y CALIDAD DE VIDA, Y REGENERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. DENTRO DE ESTOS PROGRAMAS FUE INAUGURADA EN EL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, LA PRIMER ETAPA DEL TECNO-PARQUE HORTÍCOLA FIDESUR-SANDÍA, EL CUAL RECIBE RECURSOS ECONÓMICOS DEL FIDEICOMISO DESDE EL AÑO 2007 Y FUE CREADO CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR EMPLEO Y AUTOEMPLEO A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN, PROPICIANDO EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA PROTEGIDA MEDIANTE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y EL SECTOR SOCIAL, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOPIO. CABE MENCIONAR QUE DICHO PARQUE FUE CREADO PARA ATRAER CAPITALES NACIONALES Y EXTRANJEROS A LA REGIÓN, YA QUE PODRÁN PARTICIPAR INVERSIONISTAS PRIVADOS Y NO SOLO EJIDATARIOS, ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS FAMILIARES DE AGRICULTURA PROTEGIDA CON PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS. SIN EMBARGO Y A PESAR DEL ESPÍRITU DE SU CREACIÓN, EN DÍAS PASADOS AGRICULTORES DEL TECNO-PARQUE HORTÍCOLA FIDESUR-SANDÍA, PREOCUPADOS POR SU PATRIMONIO ACUDIERON A LAS OFICINAS DE UN SERVIDOR A FIN DE DENUNCIAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, TITULAR DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO (FIDESUR), EN LO QUE RESPECTA A LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, REFIRIENDO QUE EL CITADO TITULAR DE FIDESUR

PRESUNTAMENTE REVENDE LA MERCANCÍA DEL TECNO-PARQUE DE SANDÍA AL TECNO-PARQUE PRIVADO DE SAN RAFAEL EN GALEANA, OBTENIENDO GANANCIAS PARA SÍ MISMO, ASÍ COMO LOS SUPUESTOS MALOS MANEJOS ECONÓMICOS, ADEMÁS DE SU INTERVENCIÓN DIRECTA EN EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y EXPULSIÓN DE SOCIOS DE LAS DIFERENTES SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL QUE INTEGRAN EL TECNO-PARQUE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y A FIN DE QUE LOS HORTICULTORES PERTENECIENTES A LAS SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL QUE CUENTAN CON INVERNADEROS DENTRO DEL TECNO-PARQUE HORTÍCOLA FIDESUR-SANDÍA, OBTENGAN LA CERTEZA DE QUE LAS OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS, SE LLEVEN A CABO DE UNA MANERA JUSTA Y LEGAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO AÚN NO ENVÍA A ESTE PODER LEGISLATIVO EL INFORME DEFINITIVO DE LA CUENTA PÚBLICA DE FIDESUR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, ES QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REALICE UNA AMPLIACIÓN A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO (FIDESUR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL RUBRO REFERENTE A LOS RECURSOS DESTINADOS AL MANEJO DEL TECNO-PARQUE HORTÍCOLA FIDESUR-SANDÍA. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO (FIDESUR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL RUBRO REFERENTE A LOS RECURSOS DESTINADOS AL MANEJO DEL TECNO-PARQUE HORTÍCOLA FIDESUR-SANDÍA. ATENTAMENTE.- UN SERVIDOR, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “EN VIRTUD DE QUE PUEDA ESTAR PRONTO PARA QUE LA CUENTA PÚBLICA DE DICHO FIDEICOMISO LLEGUE A ESTE CONGRESO, ES QUE SE PIDE SE VOTE DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y A FAVOR EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN EL TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.

- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 23 DE ENERO DE 2009 A LAS ONCE HORAS, TAL COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.